

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DE MICHOACÁN

Estudiante de la Licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural

6to. Semestre

Eje temático: Género y Violencias.

Autor: Oscar Edgardo Guzmán Verduzco

Las mujeres y la educación en la universidad intercultural indígena de Michoacán campus purépecha

Resumen

En la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM) campus purépecha, se concentra un número importante de jóvenes estudiantes de las 4 regiones del pueblo purépecha:

1. Zona Lacustre
2. Sierra
3. Ciénaga de Zacapu
4. Cañada de los 11 Pueblos

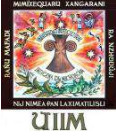
Además en este campus hay afluencia de alumnado que viene de otros pueblos o ciudades del estado que no se consideran indígenas, como es el caso de Morelia y Zamora, entre otros.

Las jóvenes universitarias a las que se enfoca este proyecto son mujeres de las zonas antes mencionadas, que viven en

Sus comunidades regidas no solo por leyes federales y estatales sino también por los usos y costumbres, lo cual dan una perspectiva distinta a la forma en que ellas interpretan lo que sucede en la UIIM.

En este trabajo se abordan las historias de vida que narran las jóvenes y las dificultades que experimentan en el contexto, su sentir y pensar al respecto, evidenciando las situaciones en las que se han sentido vulneradas dentro de esta institución.

Palabras clave: Mujeres, indígenas, usos y costumbres, violencia y equidad de género.



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DE MICHOACÁN

Estudiante de la Licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural

6to. Semestre

Eje temático: Género y Violencias.

Autor: Oscar Edgardo Guzmán Verduzco

Índice

Resumen-----	p.1
Introducción-----	p.3-4
Planteamiento del Problema-----	p.5
Delimitación-----	p.5
Objetivo General-----	p.6
Objetivos Específicos-----	p.6
Justificación-----	p.6
Desarrollo-----	p.7-16
A. Identidad étnica-----	p.7-8
B. El papel del género dentro de los usos y costumbres-----	p.8-9
C. Concepción de la palabra Mujer-----	p.9-11
D. Violencia y Discriminación Institucional-----	p.11-12
E. Equidad de género, alternativas y propuestas-----	p.13
Cuadro 1. Resultados entrevista Cualitativa.-----	p.14-16
Conclusión -----	p.17
Agradecimientos-----	p.18

Introducción

La universidad Intercultural Indígena de Michoacán es una institución pública de reciente creación que se basa en el modelo de enseñanza intercultural el cual se define como: Educación que implica a dos o más grupos étnicos y que se diseña para ayudar a los participantes a clarificar su propia identidad cultural y para apreciar la de otros, reducir los prejuicios y estereotipos y promover el pluralismo cultural y la participación por igual (Vázquez Gómez, G., 1994, p. 26).

De este modo la escena de una universidad de este tipo como la UIIM en la que se promueve la inclusión refleja un eje de análisis importante para identificar las distintas concepciones y formas de pensar de varios actores para este caso específico: mujeres indígenas de las 4 zonas purépechas, las cuales a través del pluriculturalismo permiten tener una visión amplia del concepto mujer indígena y de cómo este es percibido en el ámbito educativo de esta institución.

La importancia de este proyecto radica en los antecedentes de inclusión y de protocolos de equidad de género que se han estado realizando en el país, dichos protocolos aún tienen sesgos pero estos son muestra del avance en esta materia y de cómo se quiere pasar del discurso de equidad de género a la igualdad sustantiva es decir no solo quedarse en las palabras sino en las acciones que garanticen el respeto, la atención oportuna, y el acompañamiento en casos de violencia, esto mediante medidas organizadas que a través de algún documento oficial establezcan los procedimientos que se deben seguir para asegurar una verdadera equidad de género en la institución.

El protocolo de equidad de género de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es el primer protocolo institucional universitario implementado en el estado este

se titula como: Protocolo para la Prevención, Actuación y Erradicación de la Violencia de Género en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, fue elaborado por un comité especial del concejo universitario en el cual se aborda el compromiso con la atención a los temas de prevención, detección, canalización, atención, acompañamiento, reparación y sanción de la violencia de género para preservar así un clima de respeto a las dignidades y a los derechos humanos y que como fin pretende a través de este documento se promueva la forma de desnaturalizar la violencia de género.

Para la UIIM específicamente el trabajo en materia de equidad debe estar basado también en la percepción de la identidad de género que a través de los usos y costumbres es transmitida en las comunidades ya que está determina la forma de comportarse y desempeñar un papel en la comunidad universitaria, es importante referir que no es que los usos y costumbres sean los responsables del problema, al contrario en ellos vemos reflejados muchos saberes y tradiciones importantes sin embargo hay una parte en estos que aún debe cuestionarse para así poder entrar en un verdadero tema de equidad de género para los pueblos originarios, esto es evidente si tomamos en cuenta que en estos modelos hay en ocasiones exclusión basada en la desigualdad de oportunidades que tienen las mujeres y los hombres.

El empoderamiento es la meta del cambio de formas de entender el proceso de la lucha continua por la equidad, no se pretende superponer un género a otro sino dar a cada uno de acuerdo a sus necesidades lo que le corresponde en materia de oportunidades y derechos, no es que se enfatice y se focalice a las mujeres universitarias porque si, más bien se pretende visibilizar la lucha constante y dar reconocimiento al valor que tienen para salir adelante a pesar de las situaciones desfavorables e inmerecidas que viven por el mero hecho de ser mujeres.

Este estudio aborda los siguientes ejes temáticos:

- A. Identidad étnica
- B. El papel del género dentro de los usos y costumbres
- C. Concepción de la palabra Mujer
- D. Violencia y Discriminación Institucional

E. Equidad de género, alternativas y propuestas

Planteamiento del problema

- ¿Qué relación existe entre los usos y costumbres y la concepción de identidad que tienen las jóvenes universitarias Purépechas?
- En el discurso actual de Equidad de género ¿Cómo se identifican las Jóvenes de la comunidad universitaria en la UIIM?
- ¿Hay discriminación hacia las mujeres universitarias indígenas en la UIIM?

Delimitación

Este trabajo se realiza de forma específica en:

Institución: Universidad Intercultural Indígena de Michoacán campus Purépecha.- Las instalaciones están ubicadas en el la comunidad de San Francisco Pichataro, actualmente esta comunidad se encuentra en proceso de autonomía del municipio de Tingambato Michoacán al cual pertenecía, es una comunidad dedicada al trabajo del campo y a la talla de madera.

Grupo étnico: Purépechas el mayor grupo étnico del estado de Michoacán dividido en 4 zonas; Cañada de los 11 pueblos, Ciénega de Zacapu, Zona lacustre y la Sierra.

Género: Mujeres universitarias Indígenas.

Muestra: 12 mujeres.

Edades: 18-27 años.

Objetivo general

- Identificar los distintos escenarios de violencia que viven las mujeres universitarias indígenas en la UIIM para poder marcar un lineamiento de propuestas que ayude a establecer normas para asegurar un trato digno y acorde a una institución basada en el modelo Intercultural promoviendo acciones eficaces en materia de equidad de género.

Objetivos específicos

- Clasificar los tipos de violencia que se presenta en la UIIM.
- Analizar la visión de las jóvenes respecto a los actos que perciben como violentos.
- Establecer propuestas y soluciones.
- Elaborar un marco normativo y un concejo de defensa en materia de equidad de género para ayudar, guiar, apoyar y sancionar los casos de violencia en la institución

Justificación

Un proyecto de este tipo es crucial para establecer medidas y acciones de apoyo, esta investigación es sumamente importante debido a que la UIIM no tiene un organismo de defensoría de género la única institución de educación superior en el estado con este tipo de órganos es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, debido a esto la UIIM establece una disposición de avanzar también en materia de Equidad de género.

En particular es una motivación que las compañeras indígenas estén protegidas y sientan apoyo por parte de la institución y por un órgano que su fin único sea el brindar asesoría y apoyo sin restricciones.

A. Identidad Étnica

La relación que tienen las características como valores, normas, creencias, y costumbres, en las que viven las mujeres y la asimilación y autodefinición de ellas hacia el contexto cultural en el que se desarrollan es la que marca su identidad a pesar de esto muchas alumnas argumentan que ser parte de un pueblo purépecha las limita y les ha imposibilitado para poder salir adelante.

La identidad es la base de toda sociedad en ella esta cimentada la forma de comportarse y de actuar de los individuos, especialmente en las comunidades indígenas el arraigo que se tiene respecto a la cultura y formas de vida determinan la cosmovisión de las mujeres y los hombres, que se perciben como seres colectivos inmersos en una gran forma organizada y estructurada de la que se sienten parte.

Aunque, existe también la forma de que esta autodefinición sea en parte la responsable de como una mujer se identifica étnicamente, y de cómo es tratada en los distintos procesos culturales en los que está inmersa dentro de los grupos familiares, comunitarios y educativos.

Cada etnia tiene su particular cosmovisión de género y la incorpora además a la identidad cultural y a la etnicidad, de la misma manera que sucede en otras configuraciones culturales. Por eso, además de contener ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres, la cosmovisión de género propia, particular, es marcadamente etnocentrista. (Lagarde, M., 1996, p.2)

Específicamente dentro de la cultura Purépecha existe una forma establecida en la estratificación social y lo que está permitido a la mujer y lo que no, son una regla que se tiene que cumplir, por ejemplo en cuestión de cómo se tiene que comportar una mujer se establece que en el ideal es que desde niña se debe de enseñar a cocinar, y limpiar para que cuando crezca se pueda hacer cargo de la casa, de cuidar a los hijos y de apoyar a su marido, y cuando se sale del lineamiento marcado y decide realizar alguna actividad distinta, entra muchas veces en un problema de pertenencia, por ejemplo si la mujer sale a estudiar es señalada como rebelde e incluso como una mujer que ya no vale en la comunidad a la cual pertenece.

La identidad de las mujeres no debe estar ligada a las normas culturales que interfieran en su desarrollo integral sino a la forma de oportunidad y de inclusión que a través de la identidad étnica debe permear y asegurar un trato digno como integrantes del grupo étnico al cual pertenecen.

Hay prácticas culturales distintas pero también, debemos revisar las relaciones de poder que hay al interior de los grupos humanos: quiénes se benefician, qué tipo de privilegios se dan y qué estructuración social se sostiene. Esta postura nos lleva a realizar un encuentro obligado del género con la multiculturalidad. (Cordero, T., 2009, p.117)

B. El papel del género dentro de los usos y costumbres

Las normas de conducta que rigen a los pueblos originarios, en diálogo directo con el discurso de igualdad de participación y de derechos entre hombres y mujeres determina el papel que desempeña la mujer y también las posibilidades a las que ella puede acceder, en las entrevistas realizadas a las jóvenes universitarias se evidencio que el discurso de equidad de género muchas veces está basado en la visión urbana lo cual es un gran choque cultural cuando es transmitido a las mujeres que pertenecen a comunidades rurales.

Los usos y costumbres son la tradición de formas de organización en las que los pueblos originarios dictaminan sus formas de gobierno, leyes, estilos de vida y también las sanciones en caso de que se atente contra alguna norma comunal, estos son transmitidos de generación en generación y son modelos que marcan la pauta de comportamiento, asociado también a los trabajos que desempeña cada género en la vida cotidiana.

Los hombres, tanto como las mujeres, están encadenados a los modelos de género que han heredado. (Connell R. W. 1997, p.47)

La forma de organización en las comunidades originarias está ligada a la estratificación del sistema de géneros, es evidente como en las comunidades indígenas a través de los usos y costumbres se establecen las normas de conducta de los roles tradicionales de las mujeres y los hombres, hay avances en materia de inclusión que han permitido que la mujer pueda realizar algunas cosas que antes solo eran permitidas a los hombres como por ejemplo, participar en las sesiones comunales y ser representantes de los grupos, a pesar de esto aún resulta evidente que la participación equitativa es aún lejana debido al arraigo de lo que está bien visto en las comunidades y que a pesar del discurso de inclusión aún tiene un peso cultural que imposibilita la acción.

No caer en un idealismo de respetar costumbres y tradiciones en un acto de dejar hacer, dejar pasar; y más bien poder crear condiciones para la reflexión al interior de los grupos sociales sobre sus condiciones de vida y sobre los mecanismos de exclusión social que viven.(Cordero, T., 2009, p.120)

Se debe configurar un modelo de inclusión que permita la participación de la mujer en asuntos de índole política esto claro está, si ella así lo desea, ya que en muchos casos el discurso de equidad de género enmarca que ciertas acciones son atentados contra las mujeres pero de acuerdo con lo analizado, en ocasiones las mujeres indígenas no lo ven así.

C. Concepción de la palabra Mujer

La definición simbólica que tienen las mujeres estudiantes de acuerdo al contexto en el que se desenvuelven permite identificar como es percibida la figura de la mujer en el comunidad universitaria.

La relación entre el significado cultural que tienen las mujeres indígenas respecto al concepto de Mujer es la clave del proceso de entender la forma en que las jóvenes universitarias se perciben en la sociedad y de cómo influye su idea de lo que es ser una Mujer, de acuerdo a las entrevistas recaudadas la definición de Mujer está ligada aun a muchos estereotipos como: sutil, abnegada, hogareña, responsable, quehacerosa, etc.; estos estereotipos muchas veces son la base de que las jóvenes se perciban en una forma subordinada ante el género opuesto y que permitan muchas veces que se les menosprecie o agrede en formas psicológicas, verbales o hasta físicas.

Los nuevos movimientos sociales y en específico los de mujeres indígenas plantean la necesidad de estudiar la conformación de las identidades tanto individuales como colectivas de estos sujetos, para lo cual es necesario reconocer la multiplicidad de factores que la conforman; en el caso de las mujeres indígenas estaríamos hablando al menos de la interrelación entre los aspectos que tienen que ver con el género, con la clase y con la etnia. (Mejía Flores, S., p.165)

El significante y el significado del concepto Mujer es complejo ya que la relación entre lo que se dice y lo que es en realidad muchas veces esta desapegada a la realidad cultural ya que aunque se establezca una definición universal de lo que es ser mujer este concepto se definirá de distintas formas respecto a la situación familiar y social de cada una, para algunas mujeres podría definirse el concepto como fuerza mientras para otras sometimiento, y en ambos casos podría ponerse como ejemplo a la mujer ama de casa purépecha, la cual hace de comer, cuida a los niños, lava la ropa y atiende a su marido ¿cómo se puede entonces referenciar que está bien o no la definición que ellas dan al concepto?.

Con la educación universitarias las mujeres cambian su visión de lo que es ser mujer y se vuelven más críticas respecto a sus posibilidades dejan de limitarse y amplían su visión.

Todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre los géneros y, en ese sentido, cada sociedad, cada pueblo, cada grupo y todas las personas, tienen una particular concepción de género, basada en la de su propia cultura. Su fuerza radica en que es parte de su visión del mundo, de su historia y sus tradiciones nacionales, populares, comunitarias, generacionales y familiares. (Lagarde, M., 1996, pp.1-2).

Se debe de respetar la forma de entender y definir el concepto de Mujer de cada sociedad o cultura sin imponer un discurso que entre en choque directo con la vida de las mujeres, se debe proponer y buscar alternativas que les permitan acceder a la información de sus derechos de forma argumentada y guiada ya que este discurso muchas veces en vez de ayudar puede resultar contraproducente y desfavorable para las mujeres universitarias indígenas.

D. Violencia y Discriminación Institucional

Los distintos escenarios de violencia institucional que han vivido las estudiantes reflejados en sus historias de vida van desde el ámbito familiar, comunitario e institucional en estos se reflejan distintos grados de violencia que van desde lo psicológico hasta lo físico.

La violencia de género encuentra su origen y razón de persistencia en el conjunto de normas y valores sociales que sustentan una prevalencia o dominación masculina y una asimetría institucionalizada de poder entre hombres y mujeres. (Cacique, I., 2010, p.40).

La visión de atraso de las comunidades indígenas muchas veces es la principal forma de violencia se cree en las zonas urbanas que las comunidades indígenas están marginadas y tienen un grado de ignorancia alto, pero, ¿en realidad es así? ¿Por qué se cree eso? Es evidente que esta forma de pensar está alejada de la realidad.

En el modelo de educación intercultural se permite apreciar y visibilizar que lo que se cree en las zonas urbanas carece de argumento ya que los integrantes de los pueblos originarios

no son ignorantes al contrario hablan y se expresan en dos lenguas el idioma nacional español y el idioma materno en el caso de este estudio el purépecha, y su poder adquisitivo esta por encima del promedio de cualquier traje o ropa de marca de una persona común que vive en zona urbana , las mujeres universitarias purépechas comentan que sus trajes tradicionales de gala valen más de \$10,000.00 pesos y aun así cuando se ve a una mujer indígena con trajes de este valor se les discrimina.

Una alumna comento que un día que asistió a un congreso en una zona urbana llevo su traje tradicional del cual está orgullosa y vivió un proceso de discriminación ya que un señor que iba caminando detrás de ella y otra compañera que también llevaba traje tradicional comento en voz alta para que ellas escucharan *“esta gente cree que las calles son de ellas deberían mejor quedarse en sus ranchos nada más vienen a estorbar aquí”*, es evidente que esto se dijo por el estereotipo que se tiene hacia los indígenas y también es evidente que es más fácil violentar a una mujer que a un hombre, es este proceso el que evidencia la problemática que viven las mujeres indígenas ya que son más propensas a la violencia por el mero hecho de ser mujeres.

“Debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Convención de Belém do Pará, 1994).

En la UIIM las situaciones que reflejan las mujeres estudiantes es de una marcada diferencia ya que los hombres de la comunidad estudiantil son los principales ejecutores de violencia ya que es común que ellos tomen la posición de liderazgo en los grupos y las mujeres por temor a burlas de ellos prefieren quedarse calladas y en ocasiones dejan de participar.

Otra forma de violencia es en la que se refleja la diferencia de entender de las mujeres indígenas y de la comunidad estudiantil que no lo es, la forma de entender significados es distinta para ellas en ocasiones el sarcasmo y la broma es tomada como despectiva ya que las mujeres indígenas de la UIIM comentan que no saben si se están burlando de ellas o están jugando.

Una forma más de violencia es la discriminación por la lengua, en caso específico yo mismo he estado presente en momentos en los que algunos profesores prohíben que las alumnas se expresen en lengua originaria ya que según los docentes quieren que se expresen en español para que desarrollen la capacidad argumentativa que no tienen en este idioma, pero también se marca un proceso que debe ser atendido, ya que los profesores que piden esto no tienen conocimiento de purépecha lo cual hace reflexionar si en realidad el argumento por el que se pide que se hable en español es real o si más bien es por comodidad del docente ya que él no entiende el purépecha.

E. Equidad de género, alternativa y propuestas

El discurso actual de equidad de género debe ser correctamente interpretado en la UIIM ya que la información que se debe dar para que las mujeres estudiantes estén preparadas, sepan de sus derechos y puedan así hacerlos valer debe ser coherente con el contexto en el que están inmersas las mujeres para que ellas puedan empoderarse y adoptar un modelo crítico respecto a esta ideología.

Cuando hablamos de empoderamiento femenino, nos referimos “tanto al proceso, como al resultado del proceso a través del cual las mujeres ganan un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, y desafían la ideología del patriarcado y la discriminación por género” (Batliwala, 1994).

La idea de promover el empoderamiento de las estudiantes universitarias permitirá el paso a una forma de organización en la que las mujeres puedan compartir sin temor sus problemas, aspiraciones y necesidades con tácticas de inclusión e intervención apropiada por parte de la UIIM.

Resultados Argumentados:

1. La relación que existe entre la percepción del concepto de Mujer y el trato que reciben es directa y se basa en los modelos de educación culturales de usos y costumbres, esto permite establecer una realidad actual de la situación de las jóvenes que delimitan así acciones de inclusión y concientización en cuestión a la equidad de género.

2. Las acciones discriminatorias que sufren las Jóvenes Universitarias Indígenas de la UIIM en muchos casos responden al desconocimiento y permisión de ellas en materia de sus derechos.
3. No se puede imponer nada pero si se debe tener apertura y comunicación que asegure un dialogo y oportunidades equitativas a todos los estudiantes.
4. La UIIM promueve la inclusión y la definición Identitaria de las mujeres indígenas.

Con respecto a las entrevistas y el proyecto se obtuvo como resultados preliminares que las mujeres entrevistadas refieren tres ámbitos en los que hay violencia y a cada uno de estos le calificaron con una característica que es la responsable de las situaciones que enfrentan:

MUJERES	ÁMBITOS Y SITUACIONES DE VIOLENCIA IDENTIFICADAS		
	FAMILIAR	COMUNIDAD	INSTITUCIONAL
1 Sierra	Estereotipos	Usos y costumbres	Verbal
2 Sierra	No hay	Tradiciones	Verbal
3 Sierra	Ideología de los mayores	Usos y costumbres	No hay
4 Lacustre	División de tareas	Usos y costumbres	Psicológica
5 Lacustre	Estereotipos	Costumbres	Psicológica

6 Lacustre	Patriarcado	Organización Social	Verbal
7 Cañada	Ideología de los mayores	Usos y costumbres	Verbal
8 Cañada	No hay	Organización Social	No hay
9 Cañada	Ideología de los mayores	Usos y Costumbres	Psicológica
10 Ciénega	Ideología de los mayores	Tradiciones	Psicológica
11 Ciénega	División de tareas	Usos y Costumbres	Psicológica
12 Ciénega	Estereotipos	Tradiciones	Verbal

Cuadro 1. Resultados entrevista Cualitativa.

Descripción de significados de la tabla que se realizó con la entrevista a la muestra de mujeres indígenas de las 4 zonas purépechas de la comunidad universitaria de la UIIM respecto a los: ***Ámbitos y situación de Violencia Identificados***, a partir de lo dicho en y expuesto en el apartado teórico (Conceptos tomados del glosario de términos relacionados con la transversalidad de género).

Familiar: Contexto de relación de parentesco sanguíneo.

Comunidad: Contexto social de ubicación geográfica.

Institucional: Contexto de relaciones de educación, compañerismo y trato con docentes.

Ideología de los mayores: Forma de pensar de los adultos mayores.

Estereotipos: Conjunto de prejuicios o concepciones respecto al ser mujer en un contexto determinado

División de tareas: Estratificación de lo que debe hacer cada integrante de un grupo.

Patriarcado: Sistema de poder donde el género masculino es el decisor y el que determina las formas de realizar las cosas.

Usos y costumbres: Leyes, normas y formas de organización de carga tradicional que funcionan como lineamientos de comportamiento.

Tradiciones: Actos y formas transmitidas de generación en generación.

Costumbres: Acciones realizadas de forma común basado en la imitación.

Organización Social: Forma establecida dentro de la sociedad en la que se dispone lo que se tiene que hacer y lo que no.

Violencia Psicológica: Cualquier proceso que atenta y violenta el sentir de las mujeres estudiantes.

Violencia Verbal: Palabras que afectan o perturban el desarrollo de las jóvenes universitarias indígenas.

Conclusión

La educación Intercultural permite que se pueda hablar de forma más completa acerca de los procesos de discriminación, es evidente que el discurso intercultural apela al respeto de la diferencia, también entonces una universidad con un modelo de educación de este tipo debe adoptar una postura en la que la violencia de genero no puede ser permisible.

El proceso de desarrollo de la universidad está en una situación crítica en ocasiones no hay suficiente recurso como para emprender campañas de inclusión y perspectivas de derechos humanos en materia de equidad, aun así la UIIM ha vivido procesos importantes como la fundación del Concejo estudiantil donde la participación de alumnas mujeres pertenecientes a pueblos originarios resultó ser la clave del éxito, las mujeres integrantes del concejo son las más activas en cuestiones de política en la UIIM, además de que la figura del líder en votación universitaria quedó cubierta por una estudiante permitiendo así referir que el primer concejo estudiantil oficial de la UIIM tiene una presidenta.

Actualmente las alumnas de la UIIM si viven situaciones de violencia, pero a partir de análisis y de propuestas su presencia y fuerza se hace notar ya que la mayoría de la matrícula son mujeres.

El trabajo que se esboza aquí aún debe seguir para asegurar así que si haya equidad de género y que se pueda establecer un organismo encargado de atender de forma oportuna las problemáticas que se presenten en la institución, para esto se pretende el diseño de un

programa que vincule a todos los sectores universitarios, este proyecto pretende la conformación de un órgano de defensoría de la mujer, en el trabajan varios investigadores y este proyecto es parte también del análisis realizado, mediante entrevistas para indagar en las experiencias de las estudiantes mujeres indígenas de la UIIM.

Este trabajo está en proceso por lo que no se puede concluir pero anticipar las conclusiones preliminares mencionadas.

Agradecimientos

A las Alumnas de la UIIM, Mujeres valientes y dispuestas a hacer un cambio dentro de la institución para mejorar la calidad educativa que reciben evidenciando las situaciones que han vivido para que se realicen propuestas de apoyo y no se permita que más jóvenes pasen lo mismo.

En especial a las alumnas:

1. Citlalli Morales
2. Dalia Valdés
3. Gabriela Peña
4. Francisca Bautista
5. Adelina Zacarías
6. Chatina Santos
7. Rosita Crisóstomo
8. Monica Molina
9. Irazú Monroy
10. Aranza Juárez
11. Brenda Ramírez
12. Olga Villa

A la Universidad que con el poco tiempo que lleva está dispuesta y abierta al diálogo y a resolver las problemáticas de género que se viven en la institución.

A las y los docentes que realizan aportes y análisis para implementar un organismo de ayuda y seguimiento a casos de violencia en la institución.

Bibliografía

- Ayala-Carrillo, M.R., Masculinidades en el Campo Revista Ra Ximhai vol. 3 número 3, Septiembre- Diciembre 2007.
- Bello, A., Etnicidad y ciudadanía en América Latina La acción colectiva de los pueblos indígenas editorial: Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile, noviembre del 2004.
- Camacho, A.L., Reflexiones preliminares en torno al empoderamiento.
- Cordero, T., Género y multiculturalidad: un encuentro obligado. Retos y perspectivas para la investigación Rev. Ciencias Sociales 126-127: 115-121 / 2009-2010 (IV-I).
- Díaz, G., La violencia de género en México: reto del gobierno y de la sociedad, Rev. electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Segundo número, Mayo-Agosto 2009.

- Glosario de términos relacionados con la transversalidad de género proyecto equal “En clave de culturas” Secretaria Técnica del proyecto igual “En clave de culturas” 2007.
- González, S., Violencia contra las mujeres, derechos y ciudadanía en contextos rurales e indígenas de México, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, Convergencia, Vol. 16, Núm. 50, mayo-agosto, 2009, pp. 165-185.
- Lagarde, M., “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38.
- Montesinos, R., y Rangel, R., Democracia, educación y género. Un reto social para el siglo xxi, Rev. El Cotidiano, número 161, mayo-junio, 2010.
- Protocolo para la Prevención, Actuación y Erradicación de la Violencia de Género en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Comisión Especial del Consejo Universitario. 2013-2015.